

Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4051 16979/2023

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Visto el expediente instruido para la contratación del suministro de equipos de comunicación para el cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, de conformidad con lo dispuesto respecto a la atribución de competencias en materia de contratación en las Entidades Locales, en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamente Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; el contrato formalizado el 5 de diciembre de 2023 con Eurocaja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito de préstamo a largo plazo [CON-3916; 1614/2023] y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2023, por el presente,

HE RESUELTO

<u>Primero.-</u> Aprobar el expediente para la contratación del suministro de equipos de comunicación para el cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y un único de adjudicación.

<u>Segundo.-</u> Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir el contrato referido, por un valor estimado del contrato de 70.000,00 euros, IVA no incluido.

<u>Tercero.-</u> Aprobar el gasto necesario para la ejecución del contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 1360.62300.

<u>Cuarto.-</u> Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Quinto.- Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

<u>Sexto.-</u> Autorizar al Oficial Técnico Bombero, D. Miguel Ángel Serrano Hidalgo, como asesor técnico en las materias relacionadas con el objeto del contrato, a asistir a la Mesa de Contratación Permanente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

